

IMPORTANCIA DE LA SOSTENIBILIDAD Y RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA EN LAS EMPRESAS SUSTENTABLES

Cecilia García Muñoz Aparicio

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco
flamingos1999@hotmail.com

María del Carmen Navarrete Torres

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco
mallynav@yahoo.com.mx

Olga Beatriz Sánchez Rosado

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco
betytab@hotmail.com

Germán Martínez Prats

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco
germanmtzprats@hotmail.com

Resumen

El propósito de este trabajo es hacer una revisión literaria sobre el valor que tiene la sostenibilidad empresarial, reflexionando sobre la manera en que algunos autores la definen y como las empresas, a través de algunas guías y metodologías, pueden ir mejorando la forma en que llevan a cabo el funcionamiento de las mismas, debido a que es importante el buen aprovechamiento de los recursos naturales, el cuidado del medio ambiente, la forma de producir los bienes y servicios; actualmente, aunque existen políticas sobre responsabilidad empresarial, no es obligatorio que todas las empresas las lleven a cabo. Este es un tema de desafío de las organizaciones ya que para que una empresa tenga sostenibilidad corporativa a su vez tiene que ser responsable socialmente.

Palabras claves: empresas, sostenibilidad, responsabilidad social.

Introducción

El contenido de las empresas y los negocios en la sociedad y sus relaciones entre la esfera económica y comercial y la sociedad, como la política, religión y cultura, no es nuevo. Dicha relación ha evolucionado con el paso del tiempo.

En la Edad Media una corporación conformaba una asociación profesional y un grupo de individuos que compartían el mismo oficio o profesión. En este tenor europeo medieval, la unidad de producción era a menudo familiar, las responsabilidades comprometían a la persona y al empresario como alguien arraigado, intrincado en su contexto familiar, individual y colectivo. La forma jurídica de la "corporación" estaba vista como: 1) persona moral y legal, no como persona física y 2) dotada de una responsabilidad limitada sin una responsabilidad que comprometía toda la persona; debido una invención social reciente que se remonta al siglo XVIII y que se expandió a diferentes países con el transcurso de los años, esta forma jurídica está asociada a la industrialización, y ha sido a la vez uno de los elementos facilitadores y uno de sus efectos, así como al surgimiento de la producción y del consumo de masas. Lo cual, al limitar las responsabilidades de asumirlo, ha favorecido la toma de riesgos, ha permitido la innovación técnica y tecnológica, así como un crecimiento económico sin precedentes en el transcurso de los dos últimos siglos (Raufflet, 2010).

Desarrollo

Raufflet (2010), afirma que lo que es novedoso, es que durante la última década se habla de responsabilidad corporativa para describir, analizar y comprender los vínculos entre las empresas y los demás actores de la sociedad. Siendo que dicha terminología de

responsabilidad de las empresas proviene de una tradición norteamericana y británica, que remonta a principios del siglo XX, surgiendo el concepto de responsabilidad corporativa surgió a principios de dicho siglo en los Estados Unidos.

El desarrollo sostenible según Gil y Barcellos (2011) ha sido consolidado en el Informe Brundtland (citando a WCED, 1987), debido a que accede la atención de las necesidades de las generaciones actuales sin que se comprometan las necesidades de las generaciones futuras. De acuerdo a estos autores, Elkington (1994) concibe el desarrollo sostenible en la empresa mediante la entrega al mismo tiempo de beneficios económicos, sociales y ambientales llamados triple bottom line.

La escasez relativa de agua, la insuficiente inversión pública y privada para lograr tasas de crecimiento adecuadas, recursos financieros y de capital limitados, el deterioro ambiental,; problemas de calidad de aguas, detrimento y pérdida de ecosistemas y deterioro de belleza escénica, inequidad urbana-rural, alta vulnerabilidad tectónica y ambiental, crecimiento acelerado de la población acentuado en áreas urbanas e incorporación de la población joven a la fuerza laboral, esto conlleva a la sostenibilidad, la cual está compuesta por tres amplios componentes: normalmente descritos como “personas, planeta y utilidades” o las dimensiones sociales, económicas y ambientales (Pérez, 2010).

La Sostenibilidad consiste en tratar de asegurar el éxito del negocio en el largo plazo contribuyendo al desarrollo económico y social, a un ambiente sano y a una sociedad estable (Pérez, 2010). Así mismo es necesario, de acuerdo con el autor que los negocios se involucren en tres dimensiones del triángulo de la sostenibilidad relacionadas con la viabilidad económica (rentabilidad corporativa y crecimiento), la responsabilidad social (ante empleados, clientes y comunidades) y la responsabilidad ambiental (ante la biodiversidad, suelos, aguas y bosques).

Cabe mencionar que para que los negocios puedan entrar en este tipo de materia es debido a que los dueños tienen una moral muy firme y que quieran mejorar la reputación de sus empresas, así como que se encuentren pendientes de todas las amenazas que existen en el medio ambiente y sobre todo que quieran ser líderes en temas de responsabilidad social, ayudando a comunidades entre otras circunstancias o que puedan tener una ventaja competitiva en relación a las empresas, por lo que constituye un desafío en las mismas.

Aristizábal, Arango-Serna y Restrepo-Baena, (2012 citando a Senge et al, 2009) comentan que si se produce un beneficio social y medioambiental en una compañía a expensas de su desempeño financiero, es porque no está practicando una estrategia empresarial de sostenibilidad, es necesario hacer uso de las capacidades organizacionales como son las habilidades y destrezas que tiene la organización para coordinar y combinar dentro y fuera, sus recursos y capacidades internas y externa (citando a Añez y Pettit, 2010), así como la innovación en los bienes y servicios. Es por eso que los autores que esbozan capacidades organizacionales para la sostenibilidad en procesos de innovación, proponen pensamientos sistémicos de aprendizaje, integración, desarrollo de modelos y métodos alternativos, trabajo en red y construcción de coaliciones que consoliden grupos diversos, utilizando sus capacidades.

Si se suma que en el mundo de la gestión, algunos perciben el desarrollo sostenible como una moda pasajera, que se difunde, impone y que a su vez, son cuestionadas y posteriormente sustituidas por la siguiente. Se argumenta que el desarrollo sostenible no es una moda, por dos situaciones: primero, el desarrollo sostenible como tal no es una práctica de gestión, así como la reingeniería y la calidad total. El desarrollo sostenible simboliza una forma de reflexionar acerca de los retos y las soluciones de problemas, que trascienden e incluye las empresas, desafíos que se hacen cada vez más agudos. Los problemas y los retos ambientales, sociales y económicos, como el cambio climático, la degradación de los

ecosistemas, el aumento de las desigualdades y las tensiones sociopolíticas y ambientales, están muy presentes y pueden empeorar. Este enfoque, este “paradigma del desarrollo sostenible” será puesto a prueba en el transcurso de los próximos años, al examinar qué medida será pertinente para enfrentar estos retos ambientales y socioeconómicos (Raufflet, 2010).

Expok (2014 citando a MBA & Educación Ejecutiva) afirma que de acuerdo con Harvard Deusto Business Research (HDBR) y EAE Business School junto con la Consultora A.T .Kearnys establecieron 7 claves para alcanzar la sostenibilidad corporativa, las cuales son:

1. Desarrollar una estrategia de sostenibilidad corporativa, que vaya en relación a la estrategia de negocios corporativa para mejorar el rendimiento empresarial y, al mismo tiempo, el impacto social y medioambiental.

2. Comparar el desempeño sostenible por sector y respecto las mejores empresas de los diferentes ámbitos.

3. Determinar los programas, herramientas, procesos de medición, incentivos y objetivos para garantizar la aplicación correcta de la estrategia de sostenibilidad.

4. Comprobar que los procesos de compras son sostenibles y que tienen en cuenta el impacto social, ambiental y económico de todas las acciones de la organización.

5. Usar el suministro estratégico para ahorrar dinero y proteger al planeta.

6. Gestionar las oportunidades, los riesgos y las consecuencias de una estrategia de sostenibilidad integrada que reúna aspectos que antes no se habían tenido en cuenta en la toma de decisiones.

7. Crear escenarios de planificación estratégica para interpretar el impacto de poder cambiar las actitudes de los consumidores, así como las decisiones de sostenibilidad de los competidores, el costo de las materias primas, el transporte y la energía.

Andreu (2005) comenta que en relación a la Responsabilidad Social Corporativa, el mundo que se mueve en una economía global, donde las deslocalizaciones se han convertido día con día en un factor clave de competencia y en el que la presencia del estado es cada vez más reducida en materia de políticas sociales. También existe la creencia de la premisa de que las empresas deben devolver a la sociedad una parte de sus beneficios para que se puedan legitimar y justificarse. Sin embargo esto conlleva a gravar con “impuestos indirectos” a las empresas.

En la siguiente tabla se hace una comparación de las políticas públicas de responsabilidad social de los países más importantes.

Tabla 1. Políticas públicas de Responsabilidad Social

País	Políticas de Responsabilidad Social
Dinamarca	Primer país en legislar sobre la información medioambiental de las compañías en 1995. El Ministerio de Comercio e Industria de Dinamarca se encarga de promover la incorporación de medidas para promocionar la elaboración de informes empresariales RSC.
Noruega	La Ley sobre Contabilidad (Regnskapsloven), obliga a las compañías a incluir información medioambiental en los informes financieros anuales.
Suecia	Desde 1997, todas las agencias gubernamentales establecieron sistemas de gestión medioambiental y debían informar anualmente sobre sus progresos.
Francia	A partir de enero de 2002, existe la ley de regulación económica (LOI 116) que obliga a las empresas francesas cotizadas a publicar informes de sostenibilidad.
Reino Unido	Se promueve a partir del 2002, la transparencia informativa en materia de RSC .Su función es trabajar con la empresa para promover prácticas de RSC. El programa pasa por el uso de las políticas públicas como orientación e incentivo para las mejores prácticas empresariales.
Alemania	El gobierno promueve y guía la información medioambiental, sin que ésta sea requerida por ley, pero desde julio de 2002, se exige a las empresas que declaren cuándo estas directrices son tenidas o no en cuenta.
Estados Unidos	La Agencia de Protección Medioambiental (EPA) tiene establecido un directorio de sustancias tóxicas, el denominado Toxic Release Inventory (TRI). Todas las compañías, incluidas PYMES, están obligadas a facilitar los datos relativos a las emisiones de las sustancias contenidas en este directorio. La EPA mantiene la base de datos de TRI abierta al público. • La Securities and Exchange Commission (SEC) exige a las compañías cotizadas, a través de un formulario predeterminado, información acerca de posibles procedimientos judiciales abiertos por motivos medioambientales
Japón	En el año 2000, el Ministerio de Medio Ambiente de Japón hizo públicas unas Directrices sobre Información Medioambiental, acompañadas de una serie de Indicadores de Actuación Medioambiental, que básicamente siguen el modelo propuesto por Global Reporting Initiative.
Nueva Zelanda	No existe ningún requerimiento legal que exija la comunicación RSC, pero el gobierno ha comenzado un proceso de información RSC que afecta a todas

	<p>las administraciones públicas, a modo de demostración para el sector privado.</p>
Canadá	<p>La Securities Commission pide a las empresas que faciliten información acerca de posibles incidencias futuras, operativas y financieras, vinculadas a las prácticas medioambientales de las compañías</p>
Australia	<p>Durante el año 2000 entró en vigor la reforma Corporations Law, que exige a las compañías información pública detallada acerca de cómo se aplica, en el seno de cada empresa, la legislación medioambiental.</p>
Sudáfrica	<p>En marzo de 2002 se presentó el nuevo Informe King sobre Gobierno Corporativo para Sudáfrica, también conocido mediante la abreviatura King 2, el cual es un código de buen gobierno que se refiere a la necesidad de publicar informes de sostenibilidad, con una información social y medioambiental fiable, clara, relevante, comparable y verificable, de acuerdo al modelo propuesto por Global Reporting Initiative.</p>
América Latina	<p>Hay países en los que ciertos sectores dominan la esfera económica, y lógicamente de la RSE, como es el caso de la minería en Chile y Perú, o donde un conflicto social y la necesidad de afrontarlo con la ayuda del sector privado dominan fuertemente, como sucede en Colombia. Existen también iniciativas como las de Novo Mercado en BOVESPA (Bolsa de Valores de Brasil) en donde las empresas requieren cumplir una serie de condiciones de gobernabilidad que también da cabida a algunos temas de sostenibilidad en la gestión.</p> <p>Países que han realizado reformas legales relacionadas con la gobernabilidad corporativa y el mercado de valores son Brasil, Chile, México y Argentina.</p> <p>Existe el manual de indicadores de RSE de la Asociación de Empresarios para el Desarrollo (AED) en Costa Rica, así como modelos de gestión de RSE para Pymes como el desarrollado por la red Foro Empresa o Deres en Uruguay. Sin embargo, la aplicación práctica es todavía limitada.</p> <p>El BID/FOMIN ha financiado unos quince proyectos de fortalecimiento institucional y construcción de capacidad local así como de implementación de RSE en Pymes en Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Paraguay y Uruguay.</p>

México	<p>Existe la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental, la cual reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y protección al ambiente, La ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al ambiente, de la Ley General de Vida, La Ley General para la prevención y Gestión de Residuos, la Ley General de Desarrollo Forestal, etc.</p> <p>En el marco de la conferencia anual sobre Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS) organizada de manera conjunta por la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) y Deloitte, Miguel Millán, Socio líder de la práctica de servicios de IFRS de esta firma en México, señaló que debido al poco tiempo que resta para la adopción de IFRS por las emisoras en el BMV, es importante que las que se encuentren rezagadas le den un sentido de urgencia para reportar oportunamente su información financiera a los accionistas, y al mercado de valores a partir del 1 de enero del 2012.</p>
--------	---

Fuente: Elaboración propia basada en Andreu (2005), Pymeempresario (2015), Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2013), Peinado-Vara (2011).

La Responsabilidad Social es la responsabilidad de una institución por los impactos que tienen sus decisiones tanto en las actividades en la comunidad como en el medio ambiente, a través de una conducta transparente y ética que contribuya con el desarrollo sostenible, incluyendo la salud y el bienestar social y se tome en cuenta las expectativas de las partes interesadas (stakeholders) y se cumpla con las leyes y sea compatible con las normas internacionales de conducta así como que sea integrada en la totalidad de la organización y puesta en práctica en todas sus relaciones (ISO 26000, 2010).

La necesidad de impulsar el desarrollo económico de manera sostenible es un reto para las empresas privadas y las instituciones gubernamentales, que en los últimos años han estado buscando soluciones a través de protocolos, convenios y acuerdos, que han sido pactados en varias cumbres internacionales, así mismo, con la creación de guías, normas, sistemas de certificación, códigos de conducta y principios éticos han proporcionado a la empresa un amplio debate acerca de las herramientas de gestión que se utilizarán para velar por la planificación del desarrollo sostenible (Gil y Barcellos, 2011).

Las diversas normas que existen como son las ISO 14001, ISO9000, ISO 26000 y muchas más, hacen que existan en las empresas un amplio debate acerca de las herramientas de gestión que se utilizarán para velar por la planificación del desarrollo sostenible. Se trata principalmente de la movilización interna necesaria para alcanzar un diagnóstico detallado y fiable de compromiso en la organización.

Es significativo referir que un indicador en las empresas es la Huella Ecológica (Carballo, y García, 2008, citando a Wackernagel y Rees, 1996) debido a que tanto las empresas como los ciudadanos son consumidoras de tantos recursos así como generadoras de residuos.

Así mismo, la Huella Ecológica Corporativa se relaciona con los bienes que cada empresa produce. Se considera en términos de hectáreas o toneladas de bióxido de carbono

(CO2), por tonelada de producto, delegando al indicador, la capacidad de ser empleado como elemento en una eco etiqueta (Doménech, 2007). Y es de esta manera como el consumidor puede disponer a de información medioambiental relevante y comprensible al respecto de los bienes que consume y de las empresas productoras.

Otro dato reconocido es el Modelo de Liderazgo en la Sostenibilidad Corporativa (ONU, 2010), el cual ofrece a los participantes del Pacto Mundial de la ONU un programa para que se puedan alcanzar los niveles más altos de desempeño y generar más valor a las compañías y a demás partes interesadas evaluar el progreso con respecto a su compromiso, estrategia e implementación, así como la realización de comunicados en la medida que aprenden y mejoran su rendimiento las empresas. En este contexto, la sostenibilidad corporativa está definido como la aportación de valores al largo plazo en términos financieros, sociales, medioambientales y éticos, cubriendo todos los principios y aspectos clave del Pacto Mundial de las Naciones Unidas. De igual manera, se basa en los dos compromisos clave realizados por las compañías que participan: liderazgo para maximizar los resultados con respecto a estos compromisos, así como la participación activa con el Pacto Mundial a nivel local y mundial.

Dicho modelo comprende tres dimensiones distintivas pero superpuestas y sinérgicas, las cuales son:

1. Implementar los diez principios en las estrategias y operaciones, lo cual significa cobertura e integración entre principios, políticas y procedimientos de gestiones fuertes, inmersión en todas las unidades corporativas y unidades empresariales e implementación de una cadena de valor.
2. Tomar medidas para apoyar una mayor variedad de metas y temas de Naciones Unidas, lo cual son las contribuciones empresariales a la ONU, inversión y filantropía estratégica, apoyo y compromiso con programas públicos, así como las asociaciones colectivas.
3. Comprometerse con el Pacto Mundial de la ONU, lo cual significa comprometerse con las redes sociales y las subsidiarias, grupos de trabajo locales y globales, iniciativas por temas o sectores y la promoción y apoyo al pacto mundial de la ONU.

Beneficios de una empresa sostenible

Algunos de los beneficios que obtiene una empresa sostenible son la disminución del consumo de recursos, de los desechos y de las emisiones contaminantes, lo cual disminuye el impacto sobre el medio ambiente, esto protege el ambiente y se obtienen ventajas para la empresa al reducir sus gastos operativos, de eliminación de residuos y de disminución de los insumos. Muchas empresas que han implementado una gestión empresarial sostenible han determinado que un menor consumo de materias primas conlleva al aumento de la rentabilidad y de competitividad.

Las inversiones que se hacen para el correcto manejo de aspectos ambientales se consideran beneficiosas tanto para las empresas como para el entorno natural. Al implementar una gestión ambiental en la operación diaria en una empresa, se genera una cadena de valor hacia los colaboradores, sus familias, la comunidad, los proveedores y todos los actores que intervienen en el proceso, lo cual apoya el desarrollo de una conciencia ambiental global y también, las acciones ambientales creadas por una empresa fortalecen los planes gubernamentales de conservación, ya que los hace más eficientes (Programa de Turismo Sostenible de Rainforest Alliance, 2010)

Índices de Sostenibilidad Empresarial

De acuerdo con ENDESA (2010), se refiere a los índices bursátiles que recogen los valores de aquellas compañías líderes en sostenibilidad empresarial, lo cual las ha incentivado a implementar políticas y estrategias en Desarrollo Sostenible Empresarial, irlos integrarlos, para así poder generar un valor agregado a sus acciones en el mercado financiero.

Los principales objetivos de este tipo de índices bursátiles se refieren a identificar a las empresas que integran los principios de sostenibilidad y buen gobierno corporativo en sus actividades, proporcionar herramientas para una evaluación integral, en comparación con las políticas y prácticas a nivel mundial y local, en el ámbito de la RSE; y ofrecer a la comunidad de inversionistas socialmente responsables, una guía que les permita evaluar dónde invertir, considerando el desempeño sostenible de empresas seleccionadas bajo sus criterios. Algunos ejemplos de índices bursátiles en Norteamérica son:

- 1) El Índice de Sostenibilidad Dow Jones Sustainability Index es un índice bursátil del mercado de valores de Wall Street de Nueva York, creado en 1999.
- 2) El FTSE KLD 400 Social Index (KLD400) fue lanzado por KLD Research & Analytics (Kinder, Lydenberg, Domini & Company), en 1990, con el nombre de Domini 400 Social Index, convirtiéndose en el primer índice de sostenibilidad empresarial posteriormente, a partir de julio de 2009, pasó a llamarse KLD400.
- 3) La Bolsa de Valores de Sao Paulo, BOVESPA, con la colaboración del Centro de Estudios de Sostenibilidad de la Fundación Getulio Vargas de Brasil y el apoyo económico de la Corporación Financiera Internacional (IFC), elaboraron en 2005 el Índice de Sostenibilidad Empresarial (ISE), el cual es único en Latinoamérica y está compuesto por 33 empresas que desarrollan sus operaciones de manera responsable y comprometida en la materia (Bolsa de Valores de Sao Paulo, s.f)

En el ámbito empresarial una de las acciones que se han llevado a cabo en relación a las empresas que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores, es desarrollar un Índice de Precios y Cotizaciones Sustentables (IPC Sustentables), a través de los cuales se puede seguir el comportamiento bursátil de aquellas emisoras mexicanas que tienen programas sustentables con estándares internacionales. El indicador cuenta con las características de ser representativo por el nivel de emisoras que lo componen. Este tipo de Índices también se maneja en La Bolsa de Valores de Sao Paolo, como una herramienta para la evaluación comparativa del desempeño de las empresas que cotizan en dicha Bolsa, bajo el aspecto de la sostenibilidad empresarial basada en la eficiencia económica, el equilibrio del medioambiente, la justicia social y el gobierno corporativo.

La Bolsa Mexicana, recibe el apoyo de EIRIS (Experts in Responsible Investment) y de la Universidad Anáhuac del Sur, como calificadoras en materia de sustentabilidad, analizan y comparan a las emisoras mexicanas con las 3,000 emisoras de 26 países a quienes también analizan y califican en materia:

Ambiental: Consistió en el 50% de la calificación al evaluar el uso y aprovechamiento del agua, emisiones, agua residual y desechos y el uso de energía así como la generación de la misma.

Social: Área que contabilizó el 40% de la calificación total al considerar principios y derechos en las relaciones laborales; la implementación del código de ética dentro y fuera de la organización; la calidad de vida, salud y desarrollo personal de sus trabajadores y proveedores; y la colaboración entre la Organización, el Estado y la sociedad, entre otros.

Gobierno corporativo: contabilizó el 10% de la calificación y evaluó los derechos de accionistas en el ámbito de la propiedad y tratamiento equitativo; la transparencia,

control interno y rendición de cuentas, así como las responsabilidades y estructura del Consejo, entre otros criterios (Bolsa Mexicana de Valores, s.f)

Los criterios de medición utilizados por ambos calificadores se basan en principios y recomendaciones de los Principios del Pacto Mundial, Principios de Inversión de UN-PRI, Principios relevantes del Pacto Mundial, Recomendaciones de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y El Banco Mundial (IFC) quien aborda a nivel mundial la promoción del buen Gobierno Corporativo. – ISO 14000/ Industria Limpia y Empowerment Responsible Investment (EIRIS).

Otro punto para que las empresas tener un desarrollo sostenible es la transparencia en cuanto a la rendición de cuentas, lo cual quiere decir que debe de informar continuamente a la sociedad sus estados financieros, el apoyo a grupos vulnerables, el cuidado del medio ambiente y todo tipo de aportes a la sociedad.

Conclusiones

La sostenibilidad, el desarrollo sostenible y la responsabilidad corporativa en la actualidad son temas importantes y de vanguardia a nivel internacional, porque aunque ya se ha hablado de los mismos, hasta el día de hoy no se llevan a cabo las acciones necesarias para mejorar.

Lo apremiante es que aunque algunos países ya cuentan con políticas públicas vinculadas a la sostenibilidad, no se llevan a cabo de manera obligatoria, por lo que es necesario es que día con día existan un mayor número de legislaciones entorno a estos temas y sobre todo que en las economías mundiales sea una obligación empresarial llevarlas cabo, ya que el medio ambiente no espera, las condiciones económicas de los países tampoco.

Los países tienen que tener una mayor conciencia de los significados mencionados anteriormente y cuentan con reglamentos y legislaciones actualizadas en relación a este tema, así como sus estándares previamente establecidos pueden lograr un mejor desarrollo económico, natural, social, tecnológico y científico.

Referencias Bibliográficas

- Andreu, A. (2005) La Responsabilidad Social Corporativa: un concepto por definir CIRIEC-España, *Revista de Economía Pública, Social y Cooper*, pp. 125-135.
- Aristizábal, G. A., Arango-Serna, M. D. y Restrepo-Baena, O. J. (2012). Sostenibilidad corporativa y capacidades de innovación: una aproximación al aprovechamiento de los recursos naturales. *Boletín de Ciencias de la Tierra*, 32, pp. 5-14.
- Bolsa de Valores BM&FBOVESPA, Bolsa de Valores de Sao Paolo, Brasil (s.f) Índices. Recuperado en: <http://www.bmfbovespa.com.br/novo-valor/pt-br/iniciativas/iniciativasindices.asp>
- Bolsa Mexicana De Valores, S.A.B. DE C.V (s.f). Nueva Muestra para el Índice. Recuperado en: www.bmv.com.mx/eventore/eventore_432209_2.pdf
- Bolsa Mexicana de Valores (s.f). ¿Cómo se evalúa la Sustentabilidad?. Recuperado en: www.bmv.com.mx/wb3/wb/BMV/responsabilidad_social
- Bolsa Mexicana de Valores (s.f). Criterios de evaluación. Recuperado en: www.bmv.com.mx/wb3/wb/BMV/responsabilidad_social

- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2013). *Ley Federal de Responsabilidad Ambiental*. Nueva Ley DOF 07-06-2013. México.
- Carballo, A. y García, M. C. (2008). Hacia el desarrollo sostenible de organizaciones y empresas: la huella ecológica corporativa y su aplicación a un productor de mejillón en Galicia (España). *Revista Luna Azul*, 27, pp. 8-26.
- Doménech, J.L., (2007): *Huella ecológica y desarrollo sostenible*. AENOR Ediciones, Madrid.
- Empresa Nacional de Electricidad [ENDESA] (2010) *Guía de Formación Desarrollo Sostenible Empresarial*. Chile.
- Expok (2014). 7 pasos para incorporar la sostenibilidad corporativa. *Comunicación de Responsabilidad Social y Sustentabilidad*. 53 pp. 125-135. Recuperado: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=17405310>
- Gil, A. M. y Barcellos, L. (2011). Los desafíos para la sostenibilidad empresarial en el siglo XXI. *Revista Galega de Economía*, vol. 20(2), pp. 1-22.
- ISO 26000 (2010). *Diccionarios*. Responsabilidad Social y Sustentabilidad.
- Organización de las Naciones Unidas [ONU] (2010) *Modelo de Liderazgo en la Sostenibilidad Corporativa*. *Pacto Mundial de las Naciones Unidas*.
- Peinado-Vara, E. (2011) RSE en América Latina. La Responsabilidad Social en la Empresa de América Latina. *Manual de Gestión*. Capítulo 3, Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN) Banco Interamericano de Desarrollo.
- Pérez, F. (2010). ¿Qué significa y porqué es importante incorporar la Sostenibilidad en los negocios? [30 de diciembre, 2015] *Blog de los miembros de la la Facultad INCAE Bussines School* Recuperado: <http://www.incae.edu/ES/blog/tag/felipe-perez/page/3/>
- Pymeempresario (2011). *Empresas públicas de la BMV obligadas a reportar estados financieros bajo IFRS*. Recuperado: <http://www.pymempresario.com/2011/06/empresas-publicas-de-la-bmv-obligadas-a-reportar-estados-financieros-bajo-ifrs/>
- Raufflet, E. (2010). Responsabilidad corporativa y desarrollo sostenible: una perspectiva histórica y conceptual. *Cuadernos de Administración*, 43, pp. 23-32
- Programa de Turismo Sostenible de Rainforest Alliance (2010). *Guía para una gestión empresarial sostenible*. USAID, OVIIN, *Reinforest Alliance*.